



Fecha: 01 de Diciembre del 2023

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Yo **Wilson Fabián Gantiva Quebraolla**, identificado con cédula de ciudadanía No. **1'019.057.183** de **Bogotá**, en mi calidad de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la Secretaría Distrital de Gobierno, manifiesto bajo la gravedad de juramento, prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección registrada en la comunicación relacionada a continuación para su notificación y esta no pudo ser entregada por las siguientes razones expuestas:

RADICADO	DEPENDENCIA REMITENTE	DESTINATARIO	ZONA
20234100746 721	410	CEDEC. ALBERTO MENDEZ.	SUR ORIENTE

MOTIVO DE LA DEVOLUCIÓN	DETALLE
1. NO EXISTE DIRECCIÓN	INFORMAN que han solo quedan LAS OFICINAS y el documento.
2. DIRECCION DEFICIENTE	
3. REHUSADO	X se debe radicar en la siguiente.
4. CERRADO	dirección cc. 9# 59-43.
5. FALLECIDO	
6. PREDIO DESOCUPADO	
7. CAMBIO DE DOMICILIO	
8. DESTINATARIO DESCONOCIDO	
9. FUERZA MAYOR	
10. ZONA DE ALTO RIESGO	
11. OTRO	
DEVOLUCIONES PARA EL SERVICIO DE CORREO CERTIFICADO	
12. NO RECLAMADO	
13. NO CONTACTADO	
14. APARTADO CLAUSURADO	

INTENTOS DE NOTIFICACIÓN			
RECORRIDOS	FECHA	HORA	
1º. VISITA	01-12-2023	3:40 pm.	
2º. VISITA			
¿SE ANEXA REGISTRO FOTOGRAFICO?	SI	NO	X

DATOS DEL NOTIFICADOR	
NOMBRE LEGIBLE	Wilson Fabián Gantiva Quebraolla
FIRMA	
No DE IDENTIFICACIÓN	1'019.057.183 de Bogotá

REGISTRO FOTOGRÁFICO PRUEBA DE NOTIFICACIÓN

Nota 1: En caso de que el documento se encuentre en estado de devolución, deberá ser fijado en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Nota 2: De acuerdo con el instructivo GDI-GPD-IN002 – numeral 2.9.6: “Se debe garantizar que la digitalización se hará el día hábil siguiente a la desfijación en cartelera para todos los casos. Para el caso de las inspecciones de policía factor distrital, la publicación de actuaciones policivas en cartelera no aplica, debido a que las notificaciones y citaciones se realizaran en la pagina web de la Secretaría Distrital de Gobierno. Solamente por instrucción escrita del director para la Gestión Policiva, se realizará publicación en cartelera o normograma”.

Constancia de fijación. Hoy, 04 DIC 2023 se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Secretaría Distrital e Gobierno, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el termino de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación. El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Secretaría Distrital de Gobierno por el termino de cinco (5) días hábiles y se desfijará el, 17 DIC 2023, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

Este documento deberá anexarse a la comunicación oficial devuelta, y su información asociarse al radicado en el aplicativo documental de archivos y expedientes, y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente.



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20234100746721

Fecha: 27-11-2023

20234100746721

Página 1 de 1

Bogotá, D.C.

410

Doctor

CESAR ALBERTO MENDEZ HEREDIA

Director de Historia Laboral

Administradora Colombiana de Pensiones Colpensiones

Carrera 10 # 72 - 33 Torre B Piso 11

Ciudad

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación

rechusado

Asunto: Remisión Actualización de Datos Solicitud de Corrección Historial Laboral. Radicado No 2023_17789701 – SEM2023-263825.

Referencia: 20234214331452 del 17/11/2023

Cordial Saludo,

En atención a su escrito en el cual informa acerca del trámite “*Actualización de datos Solicitud de corrección historia laboral*”, nos permitimos informar que una vez revisada la planta de personal de la Secretaria Distrital de Gobierno, no se encontró ningún servidor público que se identifique con el nombre de BRENDON HERNANDEZ CARVAJAL.

Así mismo se procedió a consultar en el aplicativo SIDEAP y no se encontró información relacionada con el ciudadano en mención.

Cordialmente,


HENRY DAVID ORTIZ SAAVEDRA
Director de Gestión del Talento Humano

Revisó Sandra Milena Cepeda Gómez – Abogada DGTH

Proyectó Oscar Geovanny Alonso Nemocón – Profesional Universitario 219-18 (E) DGTH *OG*

